

## **RODRÍGUEZ TIRADO, JUAN**

Autora: **Paqui Maqueda**

No sabemos la fecha exacta de su nacimiento, debió ser en el año 1864. Era natural de Carmona (Sevilla) y fue fusilado el 22 de Agosto de 1936 en las tapias del cementerio de Santa Ana (en su pueblo), en la aplicación del temido “bando de guerra”, por las tropas fascistas que tomaron este pueblo el mes anterior. Tenía 72 años y en el pueblo lo conocían como “el cubero” ya que se dedicaba a hacer cubas de madera. En su partida de defunción (su muerte fue inscrita en el año 1.940, cuatro años después de su asesinato) figura la causa de su muerte en estos términos: “fallece a consecuencia de operaciones militares habidas en ésta ciudad”, triste eufemismo que el régimen de Franco utilizaba para enmascarar los crímenes que bajo su mandato se llevaron a cabo.

Hoy sus biznietas estamos intentando recuperar el nombre y la dignidad del bisabuelo, del que conocemos pocos datos. Tenemos la suerte de que sobrevive un hijo de 88 años que todavía le llora, del que hemos recogido un testimonio muy valioso. Nuestro tío abuelo Juan (lleva el nombre de su padre) que vive actualmente en Barcelona, nos dice que lo fusilaron a su padre por ser de izquierda, un hombre de ideales republicanos, que solo quería que esta sociedad fuera más justa. Cuando entraron las tropas fascistas (el 22 de Julio), después de una resistencia heroica llevada a cabo por los hombres y mujeres de éste pueblo, fue detenido junto a cientos de personas, siendo recluido en “la casilla”, el nombre de la cárcel del pueblo donde estos hombres y mujeres se hacían días tras días esperando una muerte segura, una “saca” nocturna que los llevaría a distintos lugares, el cementerio o quizás una cuneta camino de un pueblo cercano, donde los fusilaban. Para vergüenza de este país olvidadizo, sus cuerpos yacen todavía en estos lugares. También nos cuenta su hijo que le asesinaron porque sus hijos mayores (Enrique y Pascual) eran anarquistas y participaron en la defensa del pueblo; al entrar las tropas, sus hijos huyeron y fueron a buscarlo a él.

Después de su asesinato sus bienes fueron incautados según el Bando que con fecha de Noviembre el Excelentísimo General del Sur, Don Gonzalo Queipo de Llano, urdió para quedarse con los bienes de las personas que eran “ajusticiadas” por su condición de rojos. Sin más tribunal ni juez que las órdenes que este criminal de guerra (conocido como el “carnicero de Sevilla”) dictaba a placer. La casa pasó a manos del estado y su mujer y sus dos hijos de 17 y 5 años de edad, fueron acogidos por familiares temporalmente. Los mayores (de 30 y 27 años) habían logrado huir para defender la República durante los tres años de Guerra Civil.